

COMUNICADO INTERNO TC-CI-07.02- 060-16-05-2025

DE: ERNESTO JAVIER CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

PARA: ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Gerente Transcaribe S.A.
RAMÓN DÍAZ GARCÍA
Director de Planeación e Infraestructura

FECHA: Mayo de 2025

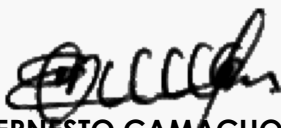
ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA 2025.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de conformidad con el Decreto 648 de 2017, envió el informe legal de seguimiento al plan de transparencia y ética pública 2025, correspondiente al primer cuatrimestre de acuerdo con el Decreto 124 de 2016 y de la Ley 87 de 1993.

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente;



ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina de Control Interno
PyE: Jefferson Pretelt Galvan – Asesor Externo OACI

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA - PTEP

A CORTE 30 DE ABRIL DE 2025

VIGENCIA 2025

INTRODUCCIÓN

Atendiendo las disposiciones establecidas en la **Resolución 123 de 2021** de la Función Pública, "por la cual se actualizan los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que en adelante se denomina Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP)", la Oficina Asesora de Control Interno de TRANSCARIBE S.A. presenta el informe de seguimiento al mencionado Plan, con corte al 30 de abril de 2025.

Este informe se elaboró a partir de los resultados obtenidos en el proceso de verificación y análisis realizado por esta Oficina, teniendo en cuenta el monitoreo y revisión de los avances reportados por los responsables de coordinar y ejecutar las actividades previstas en cada uno de los componentes del Plan de Transparencia y Ética Pública.

A continuación, se presentan los principales aspectos verificados en la ejecución del PTEP vigencia 2025 de la entidad:

1. METODOLOGÍA

Análisis del Plan de Transparencia y Ética Pública – PTEP, vigencia 2025 publicado en la página web de la entidad.

Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la ejecución del PTEP y seguimiento realizado por la oficina asesora de control interno con distintas herramientas de evaluación durante vigencia 2025.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

TRANSCARIBES.A., elaboró el Plan de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de gestión y Desempeño y fue publicado en la página web de la Entidad en la sección denominada “Transparencia y acceso a la información pública”, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 612 de 2018, artículo 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015 y las demás normas establecidas vigentes.

El Plan de Transparencia y Ética Pública dispuesto para la vigencia 2025, está compuesto por 6 componentes que contienen distintas actividades, los cuales son:

2.1. Componente Gestión de Riesgos: Se identificaron siete (7) actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes:

- Política de Administración de Riesgos de Corrupción: una (1).
- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción: dos (2).
- Consulta y divulgación: dos (2).
- Monitoreo o revisión: dos (1).
- Seguimiento: una (1).

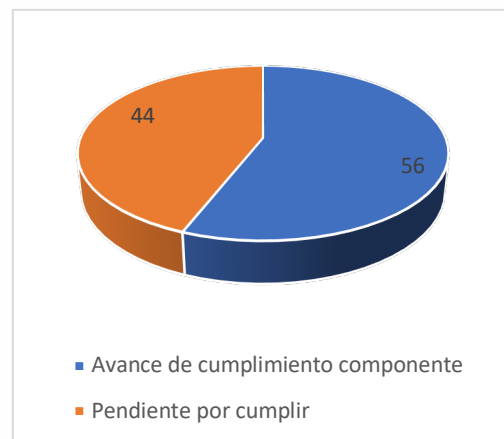
De acuerdo con lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de avance acumulado Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Actualizar la Política de administración de riesgos de Transcaribe, acorde a las ultimas actualizaciones establecidas por el DAFP.	Dirección de Planeación e Infraestructura	50%	Se actualizo la política de riesgos de la entidad acorde a los lineamientos establecidos por el DAFP y se encuentra pendiente de aprobación mediante resolución.
	2.1 Realizar mesas de trabajo para actualizar y consolidar los riesgos de corrupción que existan o se puedan materializar en la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	30%	La actualización de los riesgos de corrupción no esta alineada a los lineamientos de la política de riesgos interna de la entidad.
Subcomponente 2. Construcción del Mapas de Riesgos de Corrupción	2.2 Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Dirección de Planeación e Infraestructura	40%	La actualización de los riesgos de corrupción no va acorde a los lineamientos de la política de riegos interna de la entidad.

Subcomponente 3. Consulta y divulgación	3.1	Publicar el Mapa de riesgos de corrupción actualizado en la página web de la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Se publicó el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción el 31 de enero de 2025.
	3.2	Difundir el Mapa de Riesgos de corrupción de Transcaribe para conocimiento y control al interior de la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Se envió por correo electrónico a los directores y jefes de área, así como se socializó por intermedio de comité de gestión y desempeño del mes de enero a los enlaces de área.
Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y revisar el Mapa de riesgos de corrupción de forma periódica y realizar los ajustes que se requieran, por el líder de cada proceso.	Todas las áreas	33%	Se realizó el primer monitoreo, enviando la matriz para revisión de cada dependencia y diligenciamiento de estas.
Subcomponente 5. Seguimiento	5.1.	Seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno	33%	La oficina de control interno realizó el primer seguimiento al PAAC y a los riesgos de corrupción de los distintos procesos de Transcaribe S.A.

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de gestión de riesgos del PTEP-2025 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 56%.

Cumplimiento por componente	
Gestión de Riesgos	
■ Pendiente por cumplir	44%
■ Avance de cumplimiento componente	56%



2.2. Componente Rendición de Cuentas: Con un total de ocho (8) actividades, distribuidas en los siguientes subcomponentes:

- Información de calidad y en lenguaje comprensible: Con dos (2) actividades.
- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: Con cuatro (4) actividades.
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas: Con una (1) actividad.
- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional: Con una (1) actividad.

Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

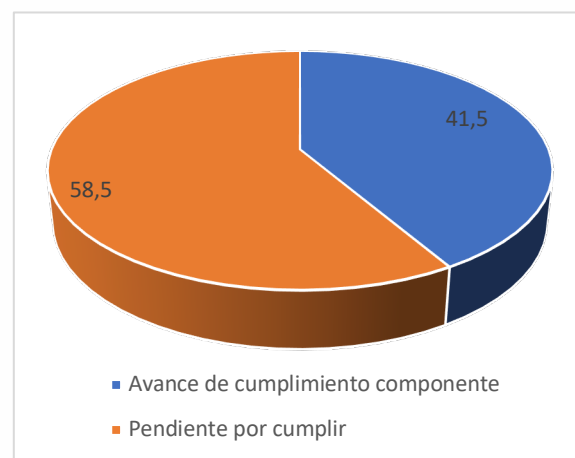
Subcomponente	Actividades	Responsable	% de avance acumulado o Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1. 1 Publicar contenidos sobre información relevante de la entidad tales como su Plan de acción anual, Estados financieros y Ejecuciones presupuestales, a través de la página web	Todas las dependencias	33%	Se han mantenido la publicación de documentos producidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
	1. 2 Brindar entrevistas a diversos medios de comunicación. (Prensa, Radio, Televisión y/o medios alternativos)	Secretaria General	33%	Se realizaron distintas entrevistas a medios de comunicaciones.

Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Suministrar oportunamente la información solicitada por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, necesaria para la rendición de cuentas que debe hacer el distrito a la ciudadanía.	Todas las dependencias	100%	Fue suministrada la información necesaria para la rendición de cuentas por parte de Transcaribe, a la alcaldía de Cartagena en el marco de la rendición de cuentas.
	2.3	Publicar de forma permanente los avances y novedades del Sistema a través de las redes sociales y sitios oficiales de la entidad.	Secretaría General (Comunicaciones)	33%	Se publicaron en todas las redes sociales y grupos de periodistas las diferentes novedades presentadas en la operación bajo el #EstadoDeISITM
	2.4	Interactuar con los grupos de interés a través del uso de nuevas tecnologías de información	Secretaría General (Comunicaciones)	0%	No se presentaron avances para este periodo, ya que solo se presento un enlace que comunica al canal de Whats App de la entidad.

	2.5	Participar en eventos sectoriales organizados por el Gobierno Distrital con el fin de compartir e interactuar con la ciudadanía	Secretaría General (Comunicaciones)	33%	Se presentan evidencias de participación en distintos eventos con la Alcaldía Distrital de Cartagena-
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Elaborar un sondeo de opinión a la Ciudadanía sobre la gestión de la entidad en la vigencia 2023	Secretaría General (Gestión social & sistemas)	0%	No se realizó sondeo de opinión en el primer cuatrimestre de la vigencia 2025.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Monitorear y revisar el Mapa de riesgos de corrupción de forma periódica y realizar los ajustes que se requieran, por el líder de cada proceso.	Todas las áreas	100%	Se realizaron las actividades pertinentes para la recolección de información sobre la rendición de cuentas antes de control.

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de rendición de cuentas del PTEP-2025 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 41,5%.

Cumplimiento por componente	
Rendición de Cuentas	
■ Pendiente por cumplir	58,5%
■ Avance de cumplimiento componente	41%



2.3. Componente Servicio al ciudadano: Con un total de cuatro (4) actividades, distribuidas en tres (3) subcomponentes así:

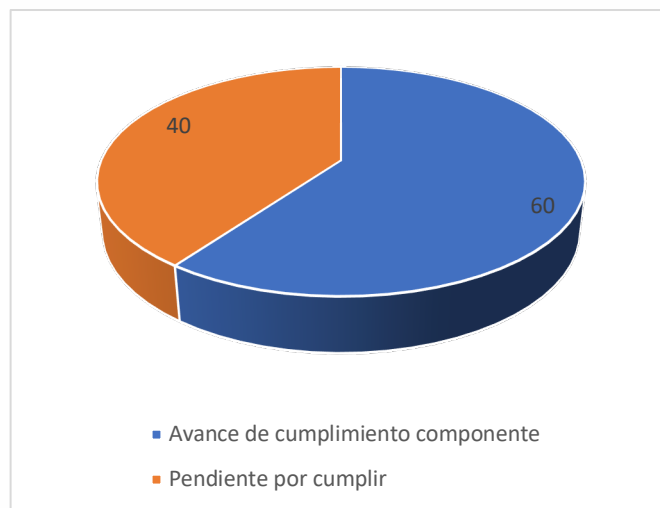
- Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico: Con una (1) actividad.
- Talento humano: Con una (1) actividad.
- Relacionamiento con el ciudadano: Con dos (2) actividad.

Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Meta o producto	Responsable	% de avance acumulado Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1	Realizar la gestión necesaria para incorporar recursos en el presupuesto, que lleven al desarrollo e implementación de herramientas que mejoren el servicio al ciudadano.	Dirección Administrativa y financiera/ Secretaría General	0%	No se reportaron avances para este periodo evaluado.
Subcomponente 2	Realizar capacitaciones a los funcionarios del área de atención al usuario en lo referente a manejo de personal y comunicación, para brindar un servicio más optimo a la ciudadanía.	Secretaria General	100%	Se han presentado más de dos capacitaciones en el primer trimestre del año, lo cual da por cumplida la meta para esta vigencia.
Subcomponente 3	Formular, aplicar y evaluar un sondeo de satisfacción del servicio prestado por el SITM a la ciudadanía de la vigencia 2022.	Secretaria General	40%	Se realizaron dos encuestas de percepción a los usuarios como grupo de valor principal y el sondeo de satisfacción se realizara en el mes de septiembre y octubre de la presente vigencia..
	Actualizar los instrumentos y herramientas existentes y establecer las necesarias, para garantizar una mejor atención a la ciudadanía	Secretaria General	100%	Se actualizaron herramientas para el control de las PQRSD y campañas encaminadas a la atención al usuario en la entidad

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de Servicio al ciudadano del PTEP-2025 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 60%.

Cumplimiento por componente	
Servicio al ciudadano	
■ Pendiente por cumplir	40%
■ Avance de cumplimiento componente	60%



2.4. Componente Transparencia y Acceso a la Información: Con un total de seis (6) actividades, distribuidas en los siguientes Subcomponentes:

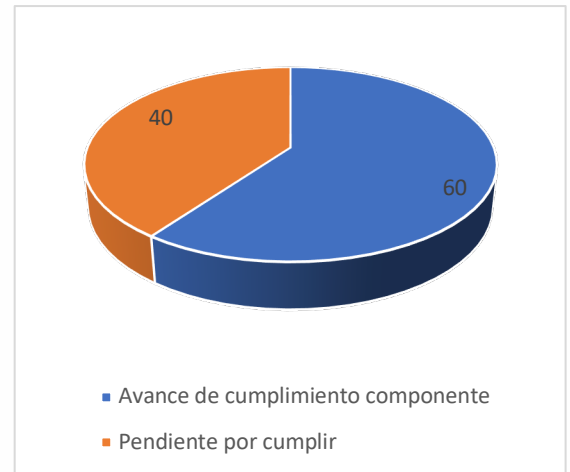
- Lineamientos de Transparencia Activa: Con una (1) actividades.
- Lineamientos de Transparencia Pasiva: Con una (1) actividad.
- Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información: Con una (1) actividad.
- Criterio Diferencial de Accesibilidad: Con una (1) actividad.
- Monitoreo del Acceso a la Información Pública: Con dos (2) actividades.

Conforme a lo verificado por la OACI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de avance acumulado Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1.	Publicación de información conforme a la Resolución 3564 de 2015.	Secretaría General	100%	La actividad se cumplió de en su totalidad durante la vigencia, actualizando la página web con la información requerida conforme a la resolución 3564 del 2015.
Subcomponente 2.	Ver componente de Servicio al ciudadano.	Secretaría General	NA	Se analizaron las actividades del componente de servicio al ciudadano
Subcomponente 3.	Actualizar el esquema de publicación de información en la página web de la entidad.	Secretaría General	100%	Se actualizo el esquema de publicación durante la vigencia 2024.
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	Establecer accesibilidad a la página web para personas con distintas capacidades según lo establecido en la ley 1712 del 2014.	Secretaría General	33%	Se mantiene la página con acceso para personas con discapacidades, pero requiere mejoría.
Subcomponente 5.	Publicar todos los Procesos de Contratación que realice la entidad, en su página web, en el SECOP y en la Plataforma SIA OBSERVA	Oficina Asesora Jurídica	33%	Se reportan soportes de cumplimiento a la fecha.
	Publicar y vincular las hojas de vida de los servidores públicos de la entidad en el SIGEP	Dirección Administrativa y financiera	33%	Se reportan soportes de cumplimiento a la fecha.

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del PTEP-2025 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 40%.

Cumplimiento por componente	
Transparencia y Acceso a la Información	
■ Pendiente por cumplir	40%
■ Avance de cumplimiento componente	60%



2.5. Debida diligencia y prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo: Con una (1) actividad, en el siguiente Subcomponente:

- Realizar la gestión necesaria para la construcción e implementación del protocolo de debida diligencia correspondiente al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Conforme a lo verificado por la OACI, el resultado del cumplimiento de la actividad incluida en este componente se describe a continuación:

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de avance acumulado Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1.	Realizar la gestión necesaria para la construcción e implementación del protocolo de debida diligencia correspondiente al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.	NO DEFINIDO	0%	No se han realizado avances en el desarrollo de esta actividad para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025.

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del PTEP-2025 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 0%.

Cumplimiento por componente	
Transparencia y Acceso a la Información	
■ Pendiente por cumplir	100%
■ Avance de cumplimiento componente	0%



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

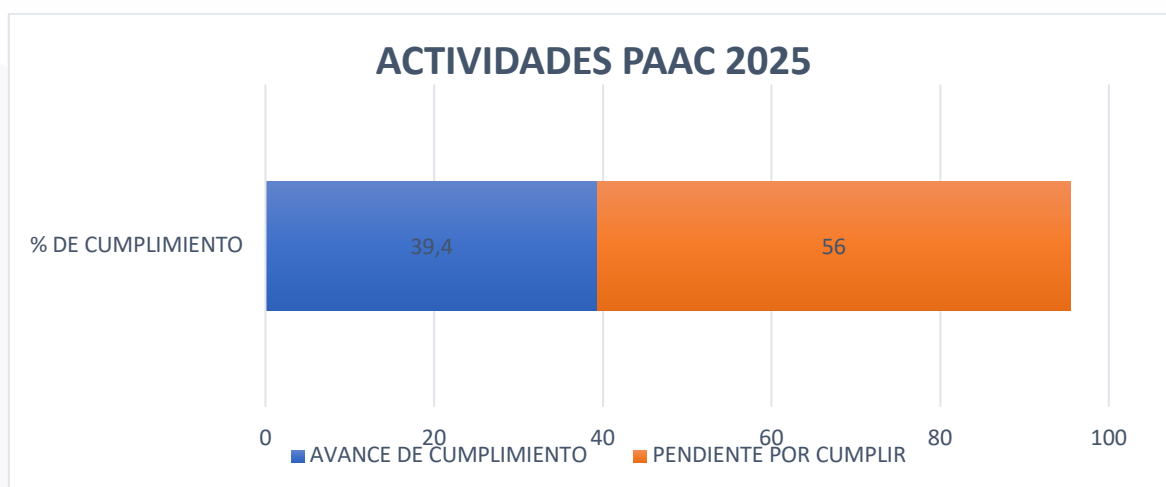
En atención a las funciones legales y reglamentarias, señaladas a esta oficina, en especial las contenidas en la Ley 87 de 1993, y de conformidad con el rol de seguimiento y relación con entes externos, y en concordancia con la normatividad departamental, mediante el presente informamos lo siguiente:

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Así mismo, cabe considerar que el Decreto 612 de 2018 establece en su artículo No.01, titulado “Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción”, que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, les corresponde elaborar e integrar los planes institucionales y estratégicos, así como publicarlos, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Siendo el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano uno de los planes institucionales y estratégicos a elaborarse e implementarse en las entidades.

1. El Plan de Transparencia y Ética Pública presenta un porcentaje de avance del 54% a corte de 30 de diciembre de 2025, fundamentados en las actividades verificadas previamente por la Oficina de Control Interno de TRANSCARIBE S.A., así:

COMPONENTES	AVANCE
Gestión de Riesgos	56%
Rendición de cuentas	41%
Servicio al Ciudadano	60%
Transparencia y acceso a la información pública	40%
Debida diligencia y prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo	0%
AVANCE DE CUMPLIMIENTO PTEP 2025	39,4



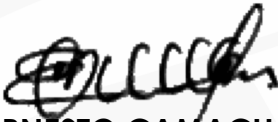
2. El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el PTEP de TRANSCARIBE S.A., para la vigencia 2025, en este primer corte se encuentra en 39,4%, observándose un avance significativo en dos de sus seis componentes, sin embargo, la oficina de Control Interno recomienda tomar acciones para el cumplimiento en su totalidad de los componentes.

3. Para algunas actividades de la Secretaría General, Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Planeación e Infraestructura no se presentaron soportes de avance de las actividades para este primer periodo, por lo cual se recomienda tomar acción oportuna.
4. Se recomienda a la Dirección de Planeación e Infraestructura, establecer mesas de trabajo con las distintas dependencias, para esclarecer y reformular los riesgos de corrupción que sean necesarios y a su vez, corregir errores de redacción que se identificaron en la matriz del PAAC de la vigencia 2023 y 2024, ya que los riesgos de corrupción no se encuentran definidos, en algunos casos, como lo establece la guía de administración de riesgos de la entidad.
5. Algunos controles de los riesgos de gestión establecidos en la matriz de riesgos de gestión no se encuentran alineados a subsanar el riesgo como tal.
6. La información de seguimiento fue entregada el viernes 16 de mayo de la actual vigencia, dando respuesta a la solicitud realizada por medio de comunicado interno No TC-CI-07.02-057-07-05-2025
7. No se presentó evidencia que diera cuenta del cumplimiento de la ejecución de los controles de los riesgos de corrupción en algunos casos, como se refleja en el anexo 1, lo cual implica la posible materialización de los riesgos de corrupción establecidos en la matriz, ya que no se tiene conocimiento de la efectividad de los controles establecidos para este periodo de tiempo evaluado.

Por lo anterior, se conmina a la Dirección de Planeación a programar mesas de trabajo con las áreas que dejaron de reportar la evidencia de ejecución de los controles y la oficina de control interno.

Así mismo, es necesario recalcar el rol de las líneas de defensa y el cumplimiento de todas y cada una de ellas desde nuestros puestos de trabajo dentro de la administración, para así garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cordialmente;



ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe de Control Interno
Transcaribe S.A.